



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 113, fecha: viernes, 13 de Junio de 2025

### AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MARCHAMALO

#### APROBACIÓN REGLAMENTO MUNICIPAL GESTIÓN CEMENTERIO

En sesión celebrada en fecha 3 de junio de 2025, el Pleno del Ayuntamiento adoptó acuerdo de aprobación inicial del Reglamento Municipal de Gestión del Servicio de Cementerio Municipal y de modificación del artículo 10, párrafos 1 y 2, de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Tasa por Servicio del Cementerio Municipal.

Dicho acuerdo se expone al público mediante anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA y en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, durante treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones y/o reclamaciones que estimen oportunas.

En el supuesto de que durante la exposición pública de la aprobación inicial del Reglamento y de modificación de la Ordenanza, no se presenten alegaciones y/o reclamaciones, el acuerdo inicial devendrá en definitivo.

En Marchamalo a 4 de junio de 2025 Fdo.: El Alcalde-Presidente Rafael Esteban  
Santamaría

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 01625f3fd1c04598a8b9c5043d7d0cab3b0a5a54